

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, memorial allegado por la demandada YULY ANDREA MENDOZA NUÑEZ. Sírvase proveer.

Bucaramanga, noviembre 17 de 2020.



MERCY KARIMIL LUNA-GULKRERO
Presidencia

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial que antecede **PÓNGASE** en conocimiento de la parte actora:

- Memorial allegado por YULY ANDREA MENDOZA NUÑEZ, solicitando información sobre la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado el día 17 de noviembre de 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 18 de noviembre de 2020.



MERCY KARIMIL LUNA-GULKRERO
Presidencia

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d59db466d5ad66eb3425c5ea9249989c6d48359ee63bb732426db3962995c008
Documento generado en 17/11/2020 03:08:59 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>